

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/05352 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de la Policía Local por turno movilidad.*

ANUNCIO

Una vez concluido el proceso selectivo de tres plazas de agente de policía por turno movilidad referente a la convocatoria para cubrir ocho plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, cinco mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, y tres en turno de movilidad, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet, D^a Cristina Mora Luján en virtud de la Resolución núm. 1749 de fecha 19/04/2024 ha efectuado el siguiente nombramiento, con adscripción definitiva, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Quart de Poblet:

Nombre y Apellidos	DNI	Denominación del puesto	Grupo / Subgrupo - Complementos
Iván Navarro Fernández	***2953**	Agente de Policía Local	C1-21P

El termino de la toma de posesión de la persona nombrada será de un mes desde el día siguiente a la presente publicación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de Abril, de la Función Publica Valenciana.

Quart de Poblet, a 22 de abril de 2024. —La alcaldesa presidenta, Cristina Mora Luján.

